

Ciudad de México, 22 de diciembre de 2016.

## **PROGRAMA DE SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2017**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de subastas de valores gubernamentales correspondiente al primer trimestre de 2017, el cual estará vigente a partir de la primera subasta del trimestre.

El programa de colocación se enmarca dentro de la estrategia multianual de consolidación fiscal y por lo tanto es congruente con el Programa Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2017 y con el Plan Anual de Financiamiento para el mismo año.

Durante 2017, el programa de subastas de valores gubernamentales seguirá contando con flexibilidad para adaptarse a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros.

Los montos a subastar durante el primer trimestre de 2017 serán similares a aquellos que se subastaron durante el primer trimestre de 2016 antes de los ajustes por concepto del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM)<sup>1</sup> y por la volatilidad en los mercados financieros a raíz del resultado electoral en Estados Unidos.<sup>2</sup>

Los aspectos más relevantes del calendario de colocación de valores gubernamentales para el primer trimestre de 2017 con respecto al calendario actual son los siguientes:

### **Cetes**

- Se mantienen sin cambios los rangos a subastar de Cetes a 28 y 91 días. El monto específico a subastar cada semana será dado a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México. Los Cetes a 28 días tendrán un mínimo de 4,000 y un máximo de 11,000 mdp y se iniciará el trimestre con una subasta por 9,000 mdp.
- Los Cetes a 91 días tendrán un mínimo de 7,000 y un máximo de 14,000 mdp y la primer subasta del trimestre será por 12,000 mdp.
- Se disminuye el monto a subastar de Cetes a 182 días en 500 mdp.
- Se aumenta el monto a subastar de Cetes a 364 días en 500 mdp.

### **Bonos**

- Se disminuye el monto a subastar de Bonos a Tasa Fija de 3 y 5 años en 1,000 mdp.
- Se aumenta el monto a subastar de Bonos a Tasa Fija de 10 años en 2,500 mdp.
- Se aumenta el monto a subastar de Bonos a Tasa Fija de 20 y 30 años en 500 y 2,000 mdp, respectivamente.

<sup>1</sup> Ver comunicado de prensa número 046 publicado el 11 de abril de 2016.

<sup>2</sup> Ver comunicado de prensa número 157 publicado el 10 de noviembre de 2016.

## Udibonos

- Se aumenta el monto a subastar de Udibonos de 3 años en 100 millones de udis (mdu).
- Se aumenta el monto a subastar de Udibonos de 10 años en 200 mdu.
- Se aumenta el monto a subastar de Udibonos de 30 años en 50 mdu.

## Bondes D

- Se aumenta el monto a subastar de Bondes D de 5 años en 500 mdp.

A partir del primer trimestre del 2017, se colocarán en la subastas semanales como referencias de 3 años el Bono M con vencimiento en junio 2020 (M 200611) y el Udibono con vencimiento en diciembre 2020 (S 201210).

Por su parte, el Bono M con vencimiento en junio 2022 (M 220609) se colocará como referencia de 5 años y el Bono M con vencimiento en noviembre 2036 (M 361120) se colocará como referencia de 20 años.

El cambio de referencias permitirá utilizar bonos previamente emitidos en beneficio de una mayor liquidez en el mercado.

Las subastas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años continuarán realizándose con una frecuencia de 12 semanas. Al igual que en las subastas anteriores, el monto a subastar será dado a conocer en la convocatoria correspondiente.

Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D, así como las subastas de segregados de Udibonos que se realizarán durante el primer trimestre tendrán las características que se detallan a continuación:

### **Montos Ofrecidos por Subasta durante el Primer Trimestre de 2017** Montos Ofrecidos por Subasta (*millones de pesos*)

Instrumento	Periodicidad	1T-2016 sin Remanente (a)	4T-2016 con Remanente (b)	4T-2016 con Remanente y Modificaciones (c)	1T-2017 (d)	Diferencia (d-a)	Diferencia (d-c)
<b>Cetes</b>							
Cetes 28 días	Rango Semanal	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000	-	-
Cetes 91 días	Rango Semanal	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000	-	-
Cetes 182 días	Semanal	11,000	11,000	12,000	<b>11,500</b>	<b>500</b>	<b>-500</b>
Cetes 1 año	Cada 4 semanas	11,000	10,000	11,000	<b>11,500</b>	<b>500</b>	<b>500</b>
<b>Bonos a Tasa Nominal Fija</b>							
Bonos 3 años	Cada 4 semanas	9,000	7,500	9,500	<b>8,500</b>	<b>-500</b>	<b>-1,000</b>
Bonos 5 años	Cada 4 semanas	8,500	7,500	9,500	<b>8,500</b>	<b>0</b>	<b>-1,000</b>
Bonos 10 años	Cada 6 semanas	8,000	7,000	5,500	<b>8,000</b>	<b>0</b>	<b>2,500</b>
Bonos 20 años	Cada 6 semanas	3,000	2,500	1,500	<b>2,000</b>	<b>-1,000</b>	<b>500</b>
Bonos 30 años	Cada 6 semanas	2,500	2,000	1,000	<b>3,000</b>	<b>500</b>	<b>2,000</b>
<b>Udibonos (Millones de Udis)</b>							
Udibonos 3 años	Cada 4 semanas	800	750	850	<b>950</b>	<b>150</b>	<b>100</b>
Udibonos 10 años	Cada 4 semanas	700	650	500	<b>700</b>	<b>0</b>	<b>200</b>
Udibonos 30 años	Cada 4 semanas	450	400	250	<b>300</b>	<b>-150</b>	<b>50</b>
Segregados de Udibonos 30 años	Cada 12 semanas	2,500 lotes de SP y SC	2,500 lotes de SP y SC	2,500 lotes de SP y SC	Por determinar	-	-
<b>Bondes D</b>							
Bondes D 5 años	Cada 2 semanas	4,500	3,000	4,000	<b>4,500</b>	<b>0</b>	<b>500</b>

## Calendario de Valores Gubernamentales Enero – Marzo 2017

Fecha	Fija Corto Plazo	Fija Largo Plazo	Udizado	Revisable
03-enero-17	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113	Udibonos 30 años* Clave: S 461108	Bondes D 5 años
10-enero-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	<b>Bonos 3 años</b> <b>Clave: M 200611</b>	<b>Udibonos 3 años</b> <b>Clave: S 201210</b>	
17-enero-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 260305		Bondes D 5 años
24-enero-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	<b>Bonos 5 años</b> <b>Clave: M 220609</b>	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
31-enero-17	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	<b>Bonos 20 años</b> <b>Clave: M 361120</b>	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
07-febrero-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	<b>Bonos 3 años</b> <b>Clave: M 200611</b>	<b>Udibonos 3 años</b> <b>Clave: S 201210</b>	
14-febrero-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113		Bondes D 5 años
21-febrero-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	<b>Bonos 5 años</b> <b>Clave: M 220609</b>	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
28-febrero-17	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 10 años Clave: M 260305	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
7-marzo-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	<b>Bonos 3 años</b> <b>Clave: M 200611</b>	<b>Udibonos 3 años</b> <b>Clave: S 201210</b>	
14-marzo-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	<b>Bonos 20 años</b> <b>Clave: M 361120</b>		Bondes D 5 años
21-marzo-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	<b>Bonos 5 años</b> <b>Clave: M 220609</b>	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
28-marzo-17	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113	Udibonos 30 años* Clave: S 461108	Bondes D 5 años

**IMPORTANTE:** En caso que se lleve a cabo la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al que venía siendo colocado en las subastas primarias. \* La subasta de segregados de Udibonos a plazo de 30 años se realizará al día hábil siguiente de la subasta primaria de Udibonos.

### Otras Operaciones

#### **Subastas Sindicadas**

- ✓ Como se ha venido señalando en trimestres previos, las subastas sindicadas mantendrán un formato flexible. Este formato permite aprovechar de mejor manera los periodos en los que se perciba mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas operaciones. Cabe mencionar que los montos colocados a través de estas subastas serían adicionales a los montos anunciados para la colocación trimestral. Una vez emitidas estas referencias se continuará, en su caso, con la política de reapertura.

#### **Operaciones de Manejo de Pasivos: Permutas y/o Recompras**

- ✓ La SHCP buscará ventanas de oportunidad en los mercados que permitan realizar operaciones de permuta y/o recompra de valores gubernamentales durante el primer trimestre de 2017 para continuar mejorando el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal, así como para incrementar la eficiencia de su portafolio.
- ✓ Estas operaciones podrán involucrar los diferentes instrumentos que se colocan. En caso de llevarse a cabo alguna de las operaciones anteriores, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva, en la que se especificará el tipo de instrumento, los montos, así como las emisiones involucradas.